



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las once horas, se reunieron de manera virtual, las personas que integran el Comité de Transparencia para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación, como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020, encontrándose presentes:

1. Yara Alejandra Martínez Bolaños, Secretaria Técnica. -----
2. Mayra Rodríguez Lucero, Vocal -----
3. Nefertiti Santa Cruz Suárez, Vocal -----
4. Karen Fabiola Juárez González, Presidenta Suplente -----
5. Luis Antonio Contreras Ruíz, Integrante -----
6. Samuel Martínez Reyes, Invitado Permanente -----
7. Salvador Belman Rodríguez, Invitado Permanente -----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum. Una vez que quedó comprobada la asistencia de las siete personas que fueron nombradas como integrantes del Comité de Transparencia, la C. Presidenta Suplente Karen Fabiola Juárez González, declaró la existencia de quórum legal para sesionar. -----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente **Orden del Día:** -----

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Presentación del Calendario de Días Inhábiles 2025”. -----

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink on the right side of the page]



- IV. Informe Anual de Actividades” -----
- V. Presentación del Sistema de Archivos para el tratamiento, gestión y administración del soporte documental, en expedientes, donde se recaben y traten datos personales obtenidos de manera física, digital, mediante documentos de archivo contenidos soporte papel, electrónico de información, bases de datos, referente a los casos relacionados con el proceso de atención del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPI CDMX), de conformidad con los instrumentos de control, consulta archivística, criterios de valoración, catálogo de disposición documental, tabla de determinantes de oficina y cuadro general de clasificación archivística. -
- VI. Asuntos Generales. -----

Posteriormente, la C. Presidenta preguntó a los integrantes de dicho Comité si estaban de acuerdo con el Orden del Día o tenían algún comentario al respecto; al no existir comentario alguno, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA. -----

III. El tercer punto del orden del día fue el relativo a la Presentación del **Calendario de Días Inhábiles 2025**, de manera que, la propuesta se integró en el siguiente orden: además de sábados y domingos, el 03 de febrero; 17 de marzo; 14, 15, 16, 17 y 18 de abril; 01 y 05 de mayo; 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de julio; 01 de agosto; 16 de septiembre; 17 de noviembre; 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de diciembre de 2025, así como el 01, 02, 05 y 06 de enero de 2026 y fue aprobado por UNANIMIDAD, se hace constar en acta que fue solicitado que en caso de existir modificaciones al calendario de días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX) se harán las modificaciones pertinentes ya que el calendario del MPI CDMX se encuentra adherido al del Instituto para homologar las suspensiones de términos de solicitudes de información, recursos de revisión y demás instrumentos de transparencia que implican plazos de respuesta.

IV. El cuarto punto del día está relacionado con el **Informe Anual de Actividades**, de manera breve se informó que del año 2019 al 2024 se han realizado 29 sesiones del Comité de Transparencia, para el mismo periodo se dio respuesta a un total de 653 solicitudes de información, para el año 2024 se recibió un total de 73 solicitudes de información pública, 44 fueron procedentes y 29 improcedentes, de estas últimas 3 fueron desechadas por falta de respuesta del usuario. En cuanto a capacitaciones se informó que el MPI CDMX



actualiza a través de las plataformas del INFO CDMX, a su personal de nuevo ingreso con la finalidad de dar cumplimiento a los programas de capacitación anuales, por último queda constancia en el acta que para futuros informes se deberá informar el número de servidores públicos capacitados y el total de los que participaron en eventos relacionados con la Transparencia, se informó que para este 2024 fueron 10 servidores públicos de nuevo ingreso los capacitados y la asistencia a eventos corresponden para el 2024, únicamente a la titular de la Unidad de Transparencia. -----

De la misma forma las plataformas nacional e institucional que se actualizan de manera trimestral para 143 formatos que corresponden según la tabla de aplicabilidad del mecanismo. Finalmente, se dio énfasis a la creación de los sistemas de protección de datos personales para los Sistemas de Protección de Datos Personales de las áreas de Administración y Finanzas, la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección y de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística que fueron votados durante esta sesión, para este último, una vez que sea aprobado por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos por sus siglas (COTECIAD), se procederá a la creación de su Aviso de Privacidad así como a la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. -----

V. El quinto punto del orden del día fue la Presentación del **Sistema de Archivos para el tratamiento, gestión y administración del soporte documental, en expedientes, donde se recaben y traten datos personales obtenidos de manera física, digital, mediante documentos de archivo contenidos soporte papel, electrónico de información, bases de datos, referente a los casos relacionados con el proceso de atención del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, de conformidad con los instrumentos de control, consulta archivística, criterios de valoración, catálogo de disposición documental, tabla de determinantes de oficina y cuadro general de clasificación archivística.** Una vez que fue expuesto por la Coordinadora de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección, fue votado por UNANIMIDAD una vez que se solicitó se revisara si es aplicable a las secretarías de nueva creación y una vez que sea votado y aprobado por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) será publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y paralelamente se creará su Aviso de Privacidad. -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL



VI. El sexto punto del orden del día corresponde a los **Asuntos Generales**. Al no registrarse otro tema a tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia siendo las once horas con treinta y siete minutos del veintitrés de diciembre del 2024. -----

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA SUPLENTE

KAREN FABIOLA JUÁREZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTORA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

SECRETARIA TÉCNICA

YARA ALEJANDRA MARTÍNEZ BOLAÑOS

ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

MAYRA RODRÍGUEZ LUCERO

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL



VOCAL

NEFERTITI SANTA CRUZ SUÁREZ
COORDINADORA DE DESARROLLO Y
EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

VOCAL

LUIS ANTONIO CONTRERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

INVITADO PERMANENTE

INVITADO PERMANENTE

SALVADOR BELMAN RODRÍGUEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TRABAJO MULTISectorIAL

SAMUEL MARTÍNEZ REYES
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE
RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

